CÁMARA ARGENTINA
DE LA CONSTRUCCIÓN

RESUMEN REUNIÓN

CAMARCO – MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT DE LA NACIÓN 01/04/2020

En el día de la fecha, se realizó la segunda reunión con los siguientes funcionarios del Ministerio del Desarrollo Territorial y Hábitat: el señor Secretario de Hábitat, Arq. Javier Fernández Castro; el señor Subsecretario de Políticas de Vivienda e Infraestructuras, CPN. Daniel Guastavino; juntos a los señores Marcos Pratti, Renato Fumero (secretario de la Ministra), y Luciano Scatolini (PROMEBA). Participaron por la Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO): Iván Szczech, Presidente, acompañado por el Dr. Ricardo Griot, Presidente de la Comisión de Desarrolladores, y Alberto Squilacci, Presidente de la Comisión de Vivienda. También participó el Cdor. Jorge Pellegrini por la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA).

Como primer punto, y en respuesta al compromiso del Ministerio de relevar estado y situación de las obras, explicaron que están trabajando en el tema y pidieron dos o tres días para completar el relevamiento y así tener una clara situación sobre el estado de las obras en el país, y hacer un diagnóstico preciso para poder reactivar las obras de vivienda, Programas 37 y 38.

Como segundo punto, el Sr. Pratti informó que se están tramitando los certificados para su pago, que se siguió pagando el Programa 38 Fideicomisos, no así lo que está por fuera de fideicomiso. Iván Szczech pidió que se conforme un Comité de Seguimiento y obtener la información de los pagos a las provincias como se venía haciendo anteriormente, ya que la página de Hacienda esta desactualizada.

Como tercer punto, el Dr. Griot planteó la necesidad de que los fondos FONAVI sean destinados a las viviendas por los institutos provinciales. Asimismo, el Sr. Squillaci propuso que el FONAVI vuelva a la fórmula usada antes de la reforma del año 2017. Ante estos planteos, los funcionarios del Ministerio indicaron que esto es un tema pendiente para la próxima reunión del Consejo Nacional de la Vivienda y que el Ministerio ya está evaluando esta situación.

Como último punto, el Sr. Scatolini explicó la gestión que se está haciendo con el Banco Hipotecario para reformular pliegos y proyectos para las licitaciones pendientes sobre los predios existentes y nuevos, para lo cual solicitó la colaboración de la Cámara Argentina de la Construcción para la reformulación de dichos pliegos. Comentó que se estudia otorgar 300.000 créditos, los que se distribuirían de la siguiente manera: 200.000 créditos individuales de $30.000 para reparaciones menores y 100.000 créditos para viviendas individuales o en macizos. También se está estudiando la posibilidad de realizar convenios con los gremios para proyectos sobre predios propios.

Una vez recabada la información por parte del Ministerio, quedamos a disposición para concretar un nuevo encuentro.

Buenos Aires, 1° de abril de 2020.